



**CAMPEONATO DE FULBISAL VARONES Y MUJERES INTERBARRIOS, COMUNIDADES Y
ASENTAMIENTOS HUMANOS 2025.**

**COPA: 50 ANIVERSARIO DEL ESTADIO MUNICIPAL "MANUEL ELOY MOLINA ROBLES-
2025"**

BASES GENERALES Y ESPECÍFICAS

I. PRESENTACIÓN:

Con el objetivo de fomentar el deporte en todas sus categorías y diferentes sectores, se tiene previsto llevar adelante el **CAMPEONATO DE FULBISAL VARONES Y MUJERES INTERBARRIOS, COMUNIDADES Y ASENTAMINETOS HUMANOS 2025**, teniendo en cuenta la participación de los diferentes barrios, comunidades y AA.HH. del distrito de Huanta utilizando el Deporte como un instrumento de sano esparcimiento para mejorar su calidad de vida.

En ese sentido se pone a disposición el presente documento normativo para su conocimiento y su cumplimiento respectivo, el mismo que no podrá ser modificado, por lo que se sugiere, cumplir de manera óptima para lograr las metas y objetivos trazados.

II. FINALIDAD.

Las bases del presente campeonato tienen la finalidad de normar, regular y orientar la participación de las diferentes Comunidades bajo el lema "Salud física, salud emocional"

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Propiciar el acceso a la actividad deportiva, recreativa y la Educación Física a toda la población de diferentes edades.
- Fomentar la masificación del Deporte como un instrumento para la recreación y sano esparcimiento de la población, ampliando y mejorando la participación de los deportistas provenientes de los diferentes sectores.
- Mejorar los lazos de amistad, confraternidad e integración entre los participantes, a través de la actividad Física regular y el Deporte bajo el lema "Salud física, salud emocional"
- Contribuir a establecer la promoción de la cultura deportiva y generar conciencia en nuestra Provincia con respecto a la importancia y valores de la Educación Física, la práctica del deporte y recreación.
- Hacer participar activamente a las autoridades de las diferentes comunidades, barrios, y Asentamientos Humanos.
- Estrechar los vínculos de amistad, unión y confraternidad, buscando consolidar la integración social y deportiva de los campesinos.
- Aprovechar el tiempo libre de los participantes en actividades positivas como la práctica del deporte.
- Estimular a los ganadores en las diferentes disciplinas deportivas programadas

IV. ETAPAS DE LA COMPETENCIA.

- Inscripciones : del 28 mayo al 19 de junio.
- Lugar de inscripción : Gerencia de Desarrollo Social (casa de la Juventud 2do Piso).
- reunión de delegados : 16 de junio a horas 06:00 pm. (casa de la Juventud 2do Piso).
- Inauguración : viernes 20 de junio motivo de la construcción del gras SAN JUAN DE MIRAFLORES
- Mayores informes : Casa de la Juventud 2do piso oficina de Desarrollo Social cel. **950070006 – 971300054**
- Inscripción de participantes Gratuito.

V. PARTICIPANTES.

- Son participantes todos los deportistas de la Provincia de Huanta agrupados en barrios, comunidades y Asentamientos Humanos.
- Participarán todos los deportistas de barrios, comunidades y asentamientos humanos netos oriundos y/o residentes al cual representan y deberán estar inscritos obligatoriamente en la nómina de jugadores.
- Una comunidad, barrio o AA.HH. podrá participar más de un equipo (A, B, C), y podrán poner un nombre para diferenciarse del equipo de la comunidad participante.
- No podrán participar deportistas con razón social en calidad de alquiler en un barrio determinado.

VI. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

- Ficha de Inscripción nominativa debidamente llenado como máximo de 10 deportistas por equipo y mínimo 06.
- Adjuntar la copia de su DNI a la ficha de inscripción y si es menor de edad deberá presentar la autorización del padre o madre.
- En cada partido los jugadores y jugadoras presentarán su D.N.I. obligatoriamente antes del inicio de cada encuentro deportivo.
- Para su participación el deportista pasará por una depuración de jugadores en el cual las o los delegados deberán observar antes del inicio del campeonato. Esta determinación se llevará a cabo en una reunión de delegados.

VII. DEL UNIFORME DEPORTIVO.

- Los equipos participantes en el presente campeonato deberán obligatoriamente presentarse al terreno de juego debidamente uniformado y enumerado (polo, shorts y medias del mismo color y modelo).
- En caso de igualdad y/o similitud de colores se determinará de acuerdo a la antigüedad de la inscripción y se entregará un chaleco para su diferenciación.



VIII. DE LA MODALIDAD DEL CAMPEONATO.

- El presente campeonato se desarrollará por el sistema de llave eliminación simple y si culminará el partido empatado se definirá con cinco tiros penales. En caso de persistir el empate se lanzará a muerte súbita.

IX. DE LA ASISTENCIA.

- La asistencia de los diferentes equipos a la ceremonia de inauguración deberá de ser en forma obligatoria con un mínimo de 06 deportistas debidamente uniformados.
- Los deportistas al inicio de cada encuentro se identificarán obligatoriamente en el terreno de juego con sus D.N.I original y vigente.
- El equipo que no se presente a la Inauguración será sancionado con dos puntos en contra.

X. DE LAS REGLAS DE JUEGO.

- El presente campeonato se desarrollará por el sistema de eliminación simple.
- El balón a jugarse será N° 4.
- Cada equipo deberá presentar al campo de juego obligatoriamente una pelota N° 4 en buenas condiciones, bajo la responsabilidad de los árbitros y el veedor de la mesa de control.
- Los cambios se efectuarán únicamente por la línea central (por el lado de la mesa de control) con la autorización del árbitro y se realizará cuantas veces sea necesario con reingreso.
- El arquero no podrá recoger la pelota con las manos directamente de un saque lateral que realice el compañero, asimismo que le haya cedido con el pie (pase intencionado).
- El gol será validado desde la mitad de campo.
- El gol será validado desde el saque inicial o reinicio del juego después de un gol, siempre en cuando este ubicado en el punto central de la mitad del campo y que los jugadores estén ubicados reglamentariamente dentro de su propio campo de juego.
- Las faltas serán acumulativas, es decir el equipo que acumule 06 faltas será acreedor a un tiro franco desde los diez metros sin barrera alguna.
- Las acumulaciones de las faltas, solo ordenará los árbitros del juego.
- En el tiro franco, el arquero deberá permanecer en la línea de gol por lo menos un pie.
- La falta técnica no será acumulativa.
- La acumulación de faltas será decisión total de los árbitros del partido.
- El saque lateral será con ambas manos
- El saque de meta será únicamente ejecutado dentro del área penal. Podrá ejecutar el saque de meta cualquier jugador.
- En un saque de meta el balón estará en juego una vez que toque el ejecutor del saque, los jugadores del equipo adversario deberán encontrarse fuera del área penal mientras se ejecuta el saque de meta.
- El saque lateral del equipo atacante no podrá sobrepasar el área penal del equipo defensor. Si esto sucediera se reanudará con un saque lateral a favor del equipo defensor.
- El saque de meta podrá sobrepasar el área penal del equipo adversario.
- El arquero podrá realizar el saque con las manos hasta antes del área penal del equipo adversario, en caso de que sobrepase el saque de arquero al área penal del equipo adversario se considerará infracción, y el equipo defensor reanudará el juego con un saque lateral desde la línea perpendicular del área de meta.
- Las amonestaciones son acumulativas (tarjetas amarillas) tres tarjetas amarillas acumuladas en diferentes partidos, automáticamente el jugador culpable descansará un partido. Si un jugador participa teniendo conocimiento de la acumulación de tres tarjetas, el partido se dará por perdido automáticamente en caso de que haya ganado o empatado.
- De un jugador expulsado, no podrá completar ningún otro jugador, el equipo terminará el encuentro con cinco o cuatro jugadores dependiendo del caso
- Si el equipo queda con tres jugadores por motivos de expulsiones, lesiones o retiro del jugador del campo, el árbitro dará por concluido el partido automáticamente y el ganador será el equipo que queda en el campo con un mínimo de 4 deportistas.
- En caso de que ambos equipos quedan con menos de 3 jugadores en el campo, el resultado del partido quedará como tal estuvo antes de quedar con menos de tres jugadores.
- Un jugador expulsado descansará automáticamente el siguiente encuentro deportivo. Si la expulsión es por una conducta violenta será sancionado de uno o más encuentros deportivos de acuerdo al informe del árbitro o podrá ser descalificado de todo el campeonato.
- El tiempo de juego en ambas categorías será de 10 x 15 minutos con un descanso de tres minutos.
- El sistema de juego será la siguiente manera:
Ganador : Clasifica siguiente etapa.
Empate : Penales.
Perdedor : Eliminado.
W. O : Eliminado.



- El pago del arbitraje será la suma de S/. 15.00 (diez 00/100 nuevos soles) por equipo, tanto para varones y mujeres.

1° p.	1° equipo "A"	Vs.	8° equipo "H"
2° p.	2° equipo "B"	Vs.	7° equipo "G"
3° p.	3° equipo "C"	Vs.	6° del grupo "F"
4° p.	4° equipo "D"	Vs.	5° del grupo "E"
EN LA ETAPA SEMI FINAL SE JUGARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:			
5° p.	Ganador del 1er partido	Vs.	Ganador del 4º partido
6° p.	Ganador del 2do partido	Vs.	Ganador del 3er partido
EN LA ETAPA FINAL SE JUGARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:			
7° p.	Perdedor 1er partido	Vs.	Perdedor 2º partido (Para 3er lugar)
8° p.	Ganador 1er partido	Vs.	Ganador 2º partido (Campeón y subcampeón)

Nota: el sistema de juego planteado en el presente podrá ser modificado en una asamblea de delegados de acuerdo a la cantidad de equipos participantes:

En caso de empate en estas 3 etapas se determinará al ganador a través de cinco tiros penales, en caso de continuar el empate se continuará ejecutando los penales a muerte súbita. No se aceptará acuerdos adicionales a lo estipulado.

XI. DE LAS FALTAS.

Se considerarán faltas las siguientes:

- Incumplimiento de las bases y reglamento que traten de desvirtuar su finalidad.
- Adulteración de documentos.
- Suplantación de jugadores inscritos.
- La no presentación del equipo al partido programado para la competencia deportiva, con 10 minutos de tolerancia para el inicio del primer partido para los siguientes partidos no habrá tolerancia.
- Los actos de indisciplina de los jugadores, delegados o de algún miembro de la dirigencia antes, durante y después de la realización de un partido.
- La agresión verbal o física a los árbitros y/o responsables de la organización.
- Jugador que haya firmado o esté inscrito en dos equipos.

XII. DE LAS FALTAS Y SANCIONES.

Incumplimiento de las bases y reglamento del campeonato que traten de desvirtuar su finalidad. Los cuales se detallan:

- Adulteración de documentos oficiales.** Si se detecta este caso en cualquier equipo, se sancionará al jugador con el retiro automático del campeonato. Si el jugador infractor es reincidente en la falta, se le sancionará de uno a más años para no participación en este tipo de eventos deportivos.
- Jugador que haya firmado por dos equipos.** En este caso el jugador será sancionado con la NO participación en el presente campeonato por ningún equipo.
- Suplantación de jugadores inscritos.** En este caso se le sancionará al jugador, con retiro del campeonato y el equipo quedará eliminado del campeonato.
- Mala inscripción de los deportistas.** Si el equipo ha inscrito a un deportista que no pertenece al barrio, AA. HH., comunidades participantes y de comprobarse fehacientemente, perderá y el equipo será separado del campeonato.
- La observación hacia los jugadores** sólo se aceptará hasta los octavos de final, sin embargo, es necesario aclarar lo siguiente: las observaciones hacia los jugadores por no estar inscrito, suplantación de jugadores, adulteración de documentos oficiales que trate de sorprender la buena fe de la organización, se observará hasta, cuartos de final, semifinal y final. De comprobarse fehacientemente cualquiera de las faltas antes mencionados, el equipo infractor perderá automáticamente los puntos ganados o empatados.
- En semi final y final las observaciones sólo procederá antes o durante del partido, una vez concluido el partido no procederá la observación por ningún motivo.
- La no presentación del equipo al partido programado para la competencia deportiva, con 10 minutos de tolerancia para el inicio del primer partido.** El equipo pierde el partido automáticamente por ausencia.
- Los actos de indisciplina antes, durante y después de la realización de un partido.** En este caso, si se detecta o se identifica al deportista o delegado, se le sancionará de uno o más fechas o retiro total al jugador, delegado o cualquier dirigente del equipo.
- La agresión verbal o física a los árbitros y/o autoridades de los Juegos.** En este caso el jugador, delegado o cualquier dirigente será sancionado de acuerdo al informe del árbitro o miembro de la comisión organizadora y será de acuerdo a la gravedad de la falta, el culpable de la falta podrá ser sancionado de uno a más años de todo tipo de campeonatos organizado por la Municipalidad Provincial de Huanta.
- El mal comportamiento de todo el equipo o la mayoría (peleas dentro del campo entre jugadores, hinchas u otras acciones negativas); el equipo o los jugadores identificados serán sancionados con retiro del campeonato, los jugadores y el equipo será sancionado de acuerdo a la gravedad de la falta de uno a más años. Esta penalidad también alcanza a los hinchas en caso de detectarse de que equipo proviene.



- **Los daños materiales que se realizan dentro y fuera de las instalaciones deportivas.** Si esto sucediera el equipo infractor pagará el 100% de los gastos, de no cumplir con esta normativa se le retirará del evento perdiendo todo su derecho. Pudiendo ser denunciado a las instancias correspondientes.
- Si un deportista es víctima de una agresión física por parte de un deportista y/o hincha de un equipo identificado ocasionando lesiones, heridas, hematomas, etc. El jugador o hincha cubrirá los gastos en coordinación con el agraviado, de no hacerlo el equipo será retirado y sancionado para el siguiente año, **sin que este exime de las denuncias que pudiera haber contra el jugador culpable, hincha, o cualquier persona agresora.**
- Si el culpable de ocasionar cualquier tipo de agresiones es un jugador titular o suplente identificado, será retirado del campeonato, y sancionado de un año o más de todo tipo de campeonato organizado por la Municipalidad Provincial de Huanta, sin que este exime de denuncias de ley.

XIII. DE LOS RECLAMOS.

- Es potestad única del delegado o capitán del equipo presentar reclamos de la irregularidad o faltas estipulados en las bases ante la comisión de justicia.
- Los reclamos se harán de inmediato al dorso de la planilla para presentar pruebas fehacientes a la comisión organizadora cancelando la suma de 30.00 nuevos soles, el monto será devuelto, siempre en cuando el reclamo sea procedente, de lo contrario pasará a los fondos de la comisión organizadora, el mismo que servirá para adquirir algún premio para entregar a los jugadores destacados. De comprobarse la falta del equipo contrincante quedara eliminado del campeonato.

XIV. DE LA PREMIACIÓN.

Se premiará de acuerdo a la cantidad de equipos participantes hasta el cuarto lugar, Asimismo, habrá premios individuales:

PUESTO	DESCRIPCIÓN
campeón	1,500.00, Un trofeo y medallas especiales de oro
segundo	1,000.00 y medallas especiales de plata
Tercero	500.00 y medallas especiales de bronce

PUESTO	DESCRIPCIÓN
campeón	1,500.00, Un trofeo y medallas especiales de oro
segundo	1,000.00 y medallas especiales de plata
Tercero	500.00 y medallas especiales de bronce

PREMIOS INDIVIDUALES:

- Mejor jugador (a), goleador (a) del campeonato, mejor arquero (a), equipo puntual en la inauguración.

XV. RECOMENDACIONES.

• **A LOS SEÑORES DELEGADOS.**

Es necesario que los delegados hagan conocer oportunamente las bases a los deportistas e hinchas. Sólo podrá ser el delegado de equipo aquel que esté inscrito en la nómina de inscripción y será con el capitán los únicos autorizados a sustentar los reclamos y se ruega guardar cordura disciplina y Educación ante la Comisión Organizadora y/o al responsable de la organización, de comportarse de una manera negativa está sujeto sanciones de acuerdo a las bases.

XVI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

Cualquier punto no contemplado en el presente documento, será resuelto por la comisión organizadora.

LA COMISIÓN.

“PRACTIQUEMOS EL JUEGO LIMPIO”.

“El deporte es clave para la salud física y de la mente.”

“Deporte sí, droga no”